



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

"Marca la diferencia"
Despacho del Gobernador



DECRETO No. 0296
(22 SEP 2015)

Por medio del cual se crea, adicionan, desagrega, acredita y contracredita unos rubros y apropiaciones en el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento del Putumayo y de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, el decreto 0381 de 2014, las ordenanzas 168 de 1996, 700 de 2014 y 702 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que mediante ordenanza No. 700 del 30 de noviembre de 2014, se ordenó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015.

Que mediante decreto 0381 del 31 de diciembre de 2014, se liquidó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, y se dictan otras disposiciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015.

Que mediante ordenanza No. 639 del 30 de mayo de 2012, se adoptó el Plan de Desarrollo del Departamento del Putumayo 2012 - 2015 "Putumayo solidario y competitivo"

Que mediante ordenanza No. 702 del 28 de abril de 2015, se faculta al Gobernador del Departamento del Putumayo, para realizar modificaciones al presupuesto de rentas y gastos del Departamento para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2015.

Que la Ordenanza 168 de 1996, en su artículo 91 dispuso que para abrir créditos adicionales al presupuesto se debe establecer de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas y recursos de capital. Y que la disponibilidad de los ingresos del Departamento para abrir los créditos adicionales al presupuesto será certificada por el Contador Departamental.

Que mediante ordenanza No. 702 del 28 de abril de 2015, se faculta al Gobernador del Departamento del Putumayo, para realizar modificaciones al presupuesto de rentas y gastos del Departamento para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2015.

Que por solicitud del Secretario de Educación Departamental se hace necesario contracreditar y acreditar unas apropiaciones.

Que según Certificación Contable expedida por la profesional especializada de Contabilidad, existen recursos del balance disponibles para ser incorporados al presupuesto del Departamento de la vigencia 2015.

Que en consideración de lo anterior se hace necesario realizar las modificaciones presupuestales correspondientes, para garantizar la correcta ejecución de los recursos.

Que en el Banco de Programas y Proyectos se encuentran registrados y viabilizados los proyectos objeto de la presente adición.

Que por lo anteriormente expuesto,



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

"Marca la diferencia"

Despacho del Gobernador



DECRETO No. 0296
(22 SEP 2015)

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Créase un rubro en el presupuesto de ingresos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015, así:

CODIGO	RUBRO
0301 -	ADMINISTRACION CENTRAL
0301 - 03	INGRESOS DE CAPITAL
0301 - 0315	RECURSOS DEL BALANCE
0301 - 031503	REINTEGROS
0301 - 03150301 - 1018	ICLD

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciones uno rubro en el presupuesto de ingresos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015, la suma de MIL OCHOCIENTOS TRECE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$1.813.039.326,00) MDA/CTE así:

CODIGO	RUBRO	VALOR
	TOTAL ADICION	1,813,039,326.00
0301 -	ADMINISTRACION CENTRAL	1,160,679,582.00
0301 - 01	INGRESOS CORRIENTES	574,271,000.00
0301 - 0101	TRIBUTARIOS	574,271,000.00
0301 - 0101130 - 1421	Contribucion sobre contratos de obras publicas	574,271,000.00
0301 - 03	INGRESOS DE CAPITAL	586,408,582.00
0301 - 0315	RECURSOS DEL BALANCE	586,408,582.00
0301 - 031502	RECURSOS DEL BALANCE LIBRES DE AFECTACION	522,575,582.00
0301 - 03150205 - 1466	ACPM RB	43,575,000.00
0301 - 03150260 - 1422	Recursos ley 550	479,000,582.00
0301 - 031503	REINTEGROS	63,833,000.00
0301 - 03150301 - 1018	ICLD	63,833,000.00
0302 -	SECRETARIA DE SALUD	50,000,000.00
0302 - 01	INGRESOS CORRIENTES	50,000,000.00
0302 - 0102	NO TRIBUTARIOS	50,000,000.00
0302 - 010207	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	50,000,000.00
0302 - 01020702	PARTICIPACION POR EL EJERCICIO DEL MONOPOLIO DE LICORES Y ALCOHOLES POTABLES	50,000,000.00
0302 - 0102070203	LIBRE DESTINACION	50,000,000.00
0302 - 010207020301 - 1005	49% participación introducción y comercialización de licores Nacionales	50,000,000.00
0303 -	SECRETARIA DE EDUCACION	602,359,744.00
0303 - 03	INGRESOS DE CAPITAL	602,359,744.00
0303 - 0315	RECURSOS DEL BALANCE	602,359,744.00
0303 - 031502	RECURSOS DEL BALANCE LIBRES DE AFECTACION	602,359,744.00
0303 - 03150260 - 1422	Recursos ley 550	602,359,744.00

ARTÍCULO TERCERO: Crease unas apropiaciones en el presupuesto de gastos del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015, así:



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

"Marca la diferencia"
Despacho del Gobernador



DECRETO No. **0296**
(**22 SEP 2015**)

CODIGO	APROPIACION
0301 -	ADMINISTRACION CENTRAL
0301 - 3 -	INVERSION - OTROS RECURSOS
0301 - 3 - 2	POR UN PUTUMAYO SOSTENIBLE Y EN ARMONIA CON EL RECURSO NATURAL
0301 - 3 - 2 2	GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES
0301 - 3 - 2 2 1	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES
0301 - 3 - 2 2 1 3	REDUCCION DEL RIESGO
0301 - 3 - 2 2 1 3 1	Proyecto para mitigar riesgos en el Departamento del Putumayo
0301 - 3 - 2 2 1 3 1 16 - 1422	Apoyo a la mitigación para la reducción del cauce del río Tamauca la descolmatación en la zona urbana del Municipio de Santiago departamento de Putumayo.
0301 - 3 - 2 2 1 3 1 17 - 1422	Apoyo a la mitigación para la reducción del cauce del río Tamauca la descolmatación en la zona urbana del Municipio de Santiago departamento de Putumayo.
0301 - 3 - 3	POR UN PUTUMAYO CON INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD
0301 - 3 - 3 1	INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE
0301 - 3 - 3 1 1	INFRAESTRUCTURA VIAL TERRESTRE
0301 - 3 - 3 1 1 5	MANTENIMIENTO DE LA RED DE CARRETERAS DEL PUTUMAYO
0301 - 3 - 3 1 1 5 4	Mantenimiento de la red vial terciaria del departamento
0301 - 3 - 3 1 1 5 4 12 - 1466	Mantenimiento de la red vial terciaria en el municipio de Puerto Caicedo, Departamento del Putumayo.
0301 - 3 - 3 1 1 5 4 13 - 1466	Mantenimiento de la red vial terciaria en el municipio de Puerto Caicedo, Departamento del Putumayo.
0301 - 3 - 4	POR UN PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO
0301 - 3 - 4 2	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD
0301 - 3 - 4 2 1	PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO
0301 - 3 - 4 2 1 2	POTENCIACION DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA
0301 - 3 - 4 2 1 2 1	Proyecto para la aplicación de bpm en las pequeñas y medianas empresas del sector industrial y agroindustrial del putumayo
0301 - 3 - 4 2 1 2 1 2 - 1422	Fortalecimiento a los procesos lácteos en la inspección de Mayochoque en el municipio de Puerto Guzman – Putumayo.
0301 - 3 - 4 2 1 3	Empresarismo y emprendimiento
0301 - 3 - 4 2 1 3 2	Proyecto para la formalización y fortalecimiento de mipymes de subsectores agroindustrial, comercial y sectores minero, industrial y turístico
0301 - 3 - 4 2 1 3 2 2 - 1422	Mejoramiento de condiciones técnicas para la comercialización de cachama blanca y tilapia roja, en la asociación de pesos de Alto Palmira, asoepalpa del municipio del Valle del Gumuez Putumayo.
0301 - 3 - 5	POR UN PUTUMAYO HUMANO INTEGRAL Y SOLIDARIO
0301 - 3 - 5 2	CULTURA
0301 - 3 - 5 2 1	INTERCULTURALIDAD Y RESCATE DE LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS DE LOS PUTUMAYENSES



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

"Marca la diferencia"

Despacho del Gobernador



0296

DECRETO No.
22 SEP 2015

0301 - 3 - 5 2 1 5		DESARROLLO ARTISTICO Y CREACION CULTURA
0301 - 3 - 5 2 1 5 2		Proyecto apoyo para la implementacion de programas y talleres de formacion artistica en artes plasticas musica danzas teatro
0301 - 3 - 5 2 1 5 2 2 - 1018		Apoyo para la implementación de programas y talleres de formación artística con grupos y escuelas de danza del departamento del Putumayo en el municipio de Puerto Asís –Putumayo
0301 - 3 - 5 5		VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
0301 - 3 - 5 5 2		SISTEMA DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.
0301 - 3 - 5 5 2 1		DINAMIZACIÓN DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.
0301 - 3 - 5 5 2 1 1		Asistencia técnica al sistema departamental y municipal de atención integral a población víctima del conflicto armado en el putumayo.
0301 - 3 - 5 5 2 1 1 1 - 1422		Actualización del plan de acción territorial para la asistencia, atención y reparación de integral a las víctimas del conflicto armado en el departamento del Putumayo.
0301 - 3 - 5 8		CONSOLIDACION DE LA PAZ
0301 - 3 - 5 8 1		DERECHOS HUMANOS CONVIVENCIA Y SEGURIDAD
0301 - 3 - 5 8 1 4		PREVENCIÓN DE LOS FACTORES DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.
0301 - 3 - 5 8 1 4 2		DERECHOS HUMANOS CONVIVENCIA Y SEGURIDAD.
0301 - 3 - 5 8 1 4 2 1		PREVENCIÓN DE LOS FACTORES DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.
0301 - 3 - 5 8 1 4 2 1 1		Apoyo a la formulacion de un plan de contingencia dentro del marco del auto 218
0301 - 3 - 5 8 1 4 2 1 1 1 - 1422		Formulación del plan de contingencia para la atención de las emergencias humanitarias en el marco de la Ley 1448 de 2011 en el departamento del Putumayo
0301 - 3 - 5 8 1 4 2 1 2		Apoyo para la actualización de planes de prevención y protección de DD.HH en el departamento del putumayo
0301 - 3 - 5 8 1 4 2 1 2 1 - 1422		Actualización del prevención y protección de la violación de los derechos humanos e infracción al derecho internacional humanitario en el departamento del Putumayo
0301 - 3 - 5 8 1 4 2 1 3		Proyecto para la atención a víctimas y erradicación de la trata de personas en municipios del departamento del putumayo
0301 - 3 - 5 8 1 4 2 1 3 1 - 1422		Implementación de una estrategia de sensibilización para la prevención de la trata de personas en los municipios de Valle del Guamuez y San Miguel – Putumayo.
0303 -		SECRETARIA DE EDUCACION
0303 - 3 -		INVERSION - OTROS RECURSOS
0303 - 3 - 3		POR UN PUTUMAYO CON INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

"Marca la diferencia"
Despacho del Gobernador



DECRETO No. 0296
(22 SEP 2015)

0303 - 3 - 3 3	INFRAESTRUCTURA PARA EL EQUIPAMIENTO EDUCATIVO
0303 - 3 - 3 3 1	INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION
0303 - 3 - 3 3 1 1	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
0303 - 3 - 3 3 1 1 4	Mejoramiento de espacios pedagogicos en los establecimientos educativos del Departamento del Putumayo
0303 - 3 - 3 3 1 1 4 18 - 1422	Fortalecimiento al sector educativo mediante el mejoramiento de la infraestructura existente de la institución educativa ciudad Mocoa, sede principal del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.
0303 - 3 - 3 3 1 1 4 19 - 1422	Fortalecimiento al sector educativo mediante el mejoramiento de la infraestructura existente de la institución educativa ciudad Mocoa, sede principal del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.
0303 - 3 - 3 3 1 1 4 20 - 1422	Mejoramiento de la infraestructura actual de la IER de Puerto Umbría sede principal del municipio de Villagarzon departamento del Putumayo
0303 - 3 - 3 3 1 1 4 21 - 1422	Mejoramiento de la infraestructura actual de la IER de Puerto Umbría sede principal del municipio de Villagarzon departamento del Putumayo
0303 - 3 - 5	POR UN PUTUMAYO HUMANO INTEGRAL Y SOLIDARIO
0303 - 3 - 5 2	CULTURA
0303 - 3 - 5 2 1	INTERCULTURALIDAD Y RESCATE DE LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS DE LOS PUTUMAYENSES
0303 - 3 - 5 2 1 5	DESARROLLO ARTISTICO Y CREACION CULTURA
0303 - 3 - 5 2 1 5 14	Apoyo para la promocion de eventos las artes y manifestaciones culturales del Departamento del Putumayo
0303 - 3 - 5 2 1 5 14 7 - 1422	Apoyo para la realización de un encuentro de danzas en el marco de la celebración de las fiestas tradicionales para la preservación de la identidad de la inspección de mayoyoque, municipio de Puerto Guzmán- Putumayo.
0303 - 3 - 5 2 1 5 14 8 - 1422	Apoyo al noveno festival departamental de teatro del bajo Putumayo "Mascara de Jose", municipio de Orito, Departamento del Putumayo.
0303 - 3 - 5 2 1 5 14 9 - 1422	Apoyo para la realización del tercer encuentro departamental de bandas de PAZ y músico –marciales en el municipio de Sibundoy departamento del Putumayo.
0303 - 3 - 5 3	DEPORTE Y RECREACION
0303 - 3 - 5 3 1	INCLUSION SOCIAL PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FISICA RECREACION Y DEPORTE
0303 - 3 - 5 3 1 1	FOMENTO DE LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FISICA RECREACION DEPORTE COMUNITARIO Y ETNICO
0303 - 3 - 5 3 1 2	DEPORTE PARA LA INFANCIA ADOLESCENCIA JUVENTUD Y POSICIONAMIENTO DEPORTIVO
0303 - 3 - 5 3 1 2 1 - 1422	Aportes para la realizacion de campeonatos y competencias departamentales del sector asociado en el Departamento del Putumayo
0303 - 3 - 5 3 1 2 3 - 1422	Aportes para la participacion de deportistas en certámenes nacional e internacional del deporte asociado



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

"Marca la diferencia"

Despacho del Gobernador



0296

DECRETO No.

22 SEP 2015

ARTICULO CUARTO: - Con los recursos que habla el artículo segundo adiciónese el presupuesto de gastos de inversión de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015, la suma de MIL OCHOCIENTOS TRECE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$1.813.039.326,00) MDA/CTE así:

CODIGO	APROPIACION	FUENTE	VALOR
	TOTAL ADICION GASTOS		1,813,039,326.00
0301 -	ADMINISTRACION CENTRAL		1,160,679,582.00
0301 - 3	INVERSION - OTROS RECURSOS		1,160,679,582.00
0301 - 3 - 2	POR UN PUTUMAYO SOSTENIBLE Y EN ARMONIA CON EL RECURSO NATURAL		146,982,582.00
0301 - 3 - 2 2	GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES		146,982,582.00
0301 - 3 - 2 2 1	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES		146,982,582.00
0301 - 3 - 2 2 1 3	REDUCCION DEL RIESGO		146,982,582.00
0301 - 3 - 2 2 1 3 1	Proyecto para mitigar riesgos en el Departamento del Putumayo		146,982,582.00
0301 - 3 - 2 2 1 3 1 16 - 1422	Apoyo a la mitigación para la reducción del cauce del río Tamauca la descolmatación en la zona urbana del Municipio de Santiago departamento de Putumayo.	Recursos Ley 550	139,983,411.00
0301 - 3 - 2 2 1 3 1 17 - 1422	Apoyo a la mitigación para la reducción del cauce del río Tamauca la descolmatación en la zona urbana del Municipio de Santiago departamento de Putumayo.	Recursos Ley 550	6,999,171.00
0301 - 3 - 3	POR UN PUTUMAYO CON INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD		43,575,000.00
0301 - 3 - 3 1	INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE		43,575,000.00
0301 - 3 - 3 1 1	INFRAESTRUCTURA VIAL TERRESTRE		43,575,000.00
0301 - 3 - 3 1 1 7	MEJORAMIENTO DE CAMINOS VEREDALES		43,575,000.00
0301 - 3 - 3 1 1 7 2	Apoyo al mejoramiento de caminos veredales		43,575,000.00
0301 - 3 - 3 1 1 7 2 6 - 1466	Mejoramiento del camino veredal sardinas los rosales en el municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo	ACPM RB	41,500,000.00
0301 - 3 - 3 1 1 7 2 7 - 1466	Mejoramiento del camino veredal sardinas los rosales en el municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo (interventoria)	ACPM RB	2,075,000.00
0301 - 3 - 4	POR UN PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO		107,720,000.00
0301 - 3 - 4 2	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD		107,720,000.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Marca la diferencia"
Despacho del Gobernador



DECRETO No. **0296**
(22 SEP 2015)

0301 - 3 - 4 2 1	PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO		107,720,000.00
0301 - 3 - 4 2 1 2	POTENCIACION DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA		67,720,000.00
0301 - 3 - 4 2 1 2 1	Proyecto para la aplicación de bpm en las pequeñas y medianas empresas del sector industrial y agroindustrial del putumayo		67,720,000.00
0301 - 3 - 4 2 1 2 1 2 - 1422	Fortalecimiento a los procesos lácteos en la inspección de Mayoyoque en el municipio de Puerto Guzman – Putumayo.	Recursos Ley 550	67,720,000.00
0301 - 3 - 4 2 1 3	Empresarismo y emprendimiento		40,000,000.00
0301 - 3 - 4 2 1 3 2	Proyecto para la formalización y fortalecimiento de mipymes de subsectores agroindustrial, comercial y sectores minero, industrial y turístico		40,000,000.00
0301 - 3 - 4 2 1 3 2 2 - 1422	Mejoramiento de condiciones técnicas para la comercialización de cachama blanca y tilapia roja, en la asociación de pesos de Alto Palmira, asoepalpa del municipio del Valle del Gumuez Putumayo.	Recursos Ley 550	40,000,000.00
0301 - 3 - 5	POR UN PUTUMAYO HUMANO INTEGRAL Y SOLIDARIO		862,402,000.00
0301 - 3 - 5 2	CULTURA		63,833,000.00
0301 - 3 - 5 2 1	INTERCULTURALIDAD Y RESCATE DE LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS DE LOS PUTUMAYENSES		63,833,000.00
0301 - 3 - 5 2 1 5	DESARROLLO ARTISTICO Y CREACION CULTURA		63,833,000.00
0301 - 3 - 5 2 1 5 2	Proyecto apoyo para la implementacion de programas y talleres de formacion artistica en artes plasticas musica danzas teatro		63,833,000.00
0301 - 3 - 5 2 1 5 2 2 - 1018	Apoyo para la implementación de programas y talleres de formación artística con grupos y escuelas de danza del departamento del Putumayo en el municipio de Puerto Asís –Putumayo	ICLD - Reintegro	63,833,000.00
0301 - 3 - 5 5	VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		41,000,000.00
0301 - 3 - 5 5 2	ISTEMA DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.		41,000,000.00
0301 - 3 - 5 5 2 1	DINAMIZACIÓN DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.		41,000,000.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

"Marca la diferencia"

Despacho del Gobernador



DECRETO No. **0296**
(22 SEP 2015)

0301 - 3 - 5 5 2 1 1	Asistencia técnica al sistema departamental y municipal de atención integral a población víctima del conflicto armado en el putumayo.		41,000,000.00
0301 - 3 - 5 5 2 1 1 1 - 1422	Actualización del plan de acción territorial para la asistencia, atención y reparación de integral a las víctimas del conflicto armado en el departamento del Putumayo.	Recursos Ley 550	41,000,000.00
0301 - 3 - 5 8	CONSOLIDACION DE LA PAZ		757,569,000.00
0301 - 3 - 5 8 1	DERECHOS HUMANOS CONVIVENCIA Y SEGURIDAD		757,569,000.00
0301 - 3 - 5 8 1 1	SEGURIDAD ORDEN PUBLICO Y CONVIVENCIA CIUDADANA		574,271,000.00
0301 - 3 - 5 8 1 1 1 - 1421	Apoyo para el fortalecimiento institucional de la fuerza publica y organismos de seguridad del departamento del Putumayo	Fondo Seguridad Ciudadana	574,271,000.00
0301 - 3 - 5 8 1 4	PREVENCIÓN DE LOS FACTORES DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.		183,298,000.00
0301 - 3 - 5 8 1 4 2	DERECHOS HUMANOS CONVIVENCIA Y SEGURIDAD.		183,298,000.00
0301 - 3 - 5 8 1 4 2 1	PREVENCIÓN DE LOS FACTORES DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.		183,298,000.00
0301 - 3 - 5 8 1 4 2 1 1	Apoyo a la formulacion de un plan de contingencia dentro del marco del auto 218		56,500,000.00
0301 - 3 - 5 8 1 4 2 1 1 1 - 1422	Formulación del plan de contingencia para la atención de las emergencias humanitarias en el marco de la Ley 1448 de 2011 en el departamento del Putumayo	Recursos Ley 550	56,500,000.00
0301 - 3 - 5 8 1 4 2 1 2	Apoyo para la actualización de planes de prevención y protección de DD.HH en el departamento del putumayo		62,000,000.00
0301 - 3 - 5 8 1 4 2 1 2 1 - 1422	Actualización del prevención y protección de la violación de los derechos humanos e infracción al derecho internacional humanitario en el departamento del Putumayo	Recursos Ley 550	62,000,000.00
0301 - 3 - 5 8 1 4 2 1 3	Proyecto para la atención a víctimas y erradicación de la trata de personas en municipios del departamento del putumayo		64,798,000.00
0301 - 3 - 5 8 1 4 2 1 3 1 - 1422	Implementación de una estrategia de sensibilización para la prevención de la trata de personas en los municipios de Valle del Guamuez y San Miguel – Putumayo.	Recursos Ley 550	64,798,000.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

"Marca la diferencia"
Despacho del Gobernador



DECRETO No. **0296**
(22 SEP 2015)

0302 -	SECRETARIA DE SALUD		50,000,000.00
0302 - 3 -	INVERSION - OTROS RECURSOS		50,000,000.00
0302 - 3 - 5	POR UN PUTUMAYO HUMANO INTEGRAL Y SOLIDARIO		50,000,000.00
0302 - 3 - 5 4	SALUD		50,000,000.00
0302 - 3 - 5 4 10	EMERGENCIAS Y DESASTRES		50,000,000.00
0302 - 3 - 5 4 10 1	FORTELECIMIENTO A LAS RESPUESTAS DE LAS ATENCIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		50,000,000.00
0302 - 3 - 5 4 10 1 1 - 1005	Proyecto para el fortalecimiento del centro regulador de urgencias y emergencias "CRUE Putumayo"	ICLD - Salud	50,000,000.00
0303 -	SECRETARIA DE EDUCACION		602,359,744.00
0303 - 3 -	INVERSION - OTROS RECURSOS		602,359,744.00
0303 - 3 - 3	POR UN PUTUMAYO CON INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD		83,613,124.00
0303 - 3 - 3 3	INFRAESTRUCTURA PARA EL EQUIPAMIENTO EDUCATIVO		83,613,124.00
0303 - 3 - 3 3 1	INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION		83,613,124.00
0303 - 3 - 3 3 1 1	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		83,613,124.00
0303 - 3 - 3 3 1 1 4	Mejoramiento de espacios pedagogicos en los establecimientos educativos del Departamento del Putumayo		83,613,124.00
0303 - 3 - 3 3 1 1 4 18 - 1422	Fortalecimiento al sector educativo mediante el mejoramiento de la infraestructura existente de la institución educativa ciudad Mocoa, sede principal del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.	Recursos Ley 550	38,131,547.00
0303 - 3 - 3 3 1 1 4 19 - 1422	Fortalecimiento al sector educativo mediante el mejoramiento de la infraestructura existente de la institución educativa ciudad Mocoa, sede principal del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.	Recursos Ley 550	1,906,577.00
0303 - 3 - 3 3 1 1 4 20 - 1422	Mejoramiento de la infraestructura actual de la IER de Puerto Umbría sede principal del municipio de Villagarzon departamento del Putumayo	Recursos Ley 550	41,500,000.00
0303 - 3 - 3 3 1 1 4 21 - 1422	Mejoramiento de la infraestructura actual de la IER de Puerto Umbría sede principal del municipio de Villagarzon departamento del Putumayo	Recursos Ley 550	2,075,000.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

"Marca la diferencia"

Despacho del Gobernador



DECRETO No. **0296**
22 SEP 2015

0303 - 3 - 5		POR UN PUTUMAYO HUMANO INTEGRAL Y SOLIDARIO		518,746,620.00
0303 - 3 - 5 2		CULTURA		110,000,000.00
0303 - 3 - 5 2 1		INTERCULTURALIDAD Y RESCATE DE LAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS DE LOS PUTUMAYENSES		110,000,000.00
0303 - 3 - 5 2 1 5		DESARROLLO ARTISTICO Y CREACION CULTURA		110,000,000.00
0303 - 3 - 5 2 1 5 14		Apoyo para la promocion de eventos las artes y manifestaciones culturales del Departamento del Putumayo		110,000,000.00
0303 - 3 - 5 2 1 5 14 7 - 1422		Apoyo para la realización de un encuentro de danzas en el marco de la celebración de las fiestas tradicionales para la preservación de la identidad de la inspección de mayoque, municipio de Puerto Guzmán- Putumayo.	Recursos Ley 550	30,000,000.00
0303 - 3 - 5 2 1 5 14 8 - 1422		Apoyo al noveno festival departamental de teatro del bajo Putumayo "Mascara de Jose", municipio de Orito, Departamento del Putumayo.	Recursos Ley 550	20,000,000.00
0303 - 3 - 5 2 1 5 14 9 - 1422		Apoyo para la realización del tercer encuentro departamental de bandas de PAZ y músico –marciales en el municipio de Sibundoy departamento del Putumayo.	Recursos Ley 550	60,000,000.00
0303 - 3 - 5 3		DEPORTE Y RECREACION		408,746,620.00
0303 - 3 - 5 3 1		INCLUSION SOCIAL PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FISICA RECREACION Y DEPORTE		408,746,620.00
0303 - 3 - 5 3 1 1		FOMENTO DE LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FISICA RECREACION DEPORTE COMUNITARIO Y ETNICO		408,746,620.00
0303 - 3 - 5 3 1 2		DEPORTE PARA LA INFANCIA ADOLESCENCIA JUVENTUD Y POSICIONAMIENTO DEPORTIVO		408,746,620.00
0303 - 3 - 5 3 1 2 1 - 1422		Aportes para la realizacion de campeonatos y competencias departamentales del sector asociado en el Departamento del Putumayo	Recursos Ley 550	274,696,620.00
0303 - 3 - 5 3 1 2 3 - 1422		Aportes para la participacion de deportistas en certámenes nacional e internacional del deporte asociado	Recursos Ley 550	134,050,000.00

ARTICULO QUINTO : - De los recursos incorporados en el presupuesto inicial, creese y desagreguese unas apropiaciones el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015, en la suma de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCEINTOS CUATRO PESOS (\$143.490.404,00) MDA/CTE así:



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Marca la diferencia"
Despacho del Gobernador



DECRETO No. **0296**
(22 SEP 2015)

CODIGO	APROPIACION	FUENTE	VALOR
0301 -	ADMINISTRACION CENTRAL		143,490,404.00
0301 - 3 -	INVERSION - OTROS RECURSOS		143,490,404.00
0301 - 3 - 3	POR UN PUTUMAYO CON INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD		57,470,404.00
0301 - 3 - 3 2	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS		57,470,404.00
0301 - 3 - 3 2 4	SANEAMIENTO BASICO PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA		57,470,404.00
0301 - 3 - 3 2 4 1	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES		57,470,404.00
0301 - 3 - 3 2 4 1 2	Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales		57,470,404.00
0301 - 3 - 3 2 4 1 2 1 - 1352	Construcción alcantarillado pluvial en la cabecera municipal y sectores varios del municipio de San Francisco departamento del Putumayo	SGP - APSB	57,470,404.00
0301 - 3 - 4	POR UN PUTUMAYO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO		86,020,000.00
0301 - 3 - 4 3	FRONTERIZO Y COOPERACION		86,020,000.00
0301 - 3 - 4 3 1	DESARROLLO FRONTERIZO Y COOPERACION INTERNACIONAL		86,020,000.00
0301 - 3 - 4 3 1 1	DESARROLLO INTEGRAL FRONTERIZO		86,020,000.00
0301 - 3 - 4 3 1 1 2	Apoyo a las organizaciones de las zonas de frontera con proyectos de valor agregado		86,020,000.00
0301 - 3 - 4 3 1 1 2 3 - 1191	Apoyo a la organización fronteriza ASOMICUAP en la recuperación del mercurio en el proceso de extracción de oro fino Puerto Leguizamo Departamento del Putumayo.	80% Estam.Fronteri zo - Fortal.Institucio nal	86,020,000.00

ARTÍCULO SEXTO: Contracreditese unas apropiaciones en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015, en la suma de DOCE MILLONES DE PESOS (12.000.000,00) MDA/CTE, así:

CODIGO	APROPIACION	FUENTE	VALOR
0303 -	SECRETARIA DE EDUCACION		12,000,000.00
0303 - 3 -	INVERSION - OTROS RECURSOS		12,000,000.00
0303 - 3 - 5	POR UN PUTUMAYO HUMANO INTEGRAL Y SOLIDARIO		12,000,000.00
0303 - 3 - 5 1	EDUCACION		12,000,000.00
0303 - 3 - 5 1 1	CIERRE DE BRECHAS EN ACCESO Y PERMANENCIA		12,000,000.00
0303 - 3 - 5 1 1 2	TALENTO HUMANO		12,000,000.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

"Marca la diferencia"

Despacho del Gobernador



DECRETO No. **0 296**
22 SEP 2015

0303 - 3	5 1 1 2 1	Proyecto para el pago de obligaciones salariales a docentes, directivos docentes y administrativos de la Secretaría de Educación del Putumayo		12,000,000.00
0303 - 3	5 1 1 2 1 2	PAGO SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL TRANSFERENCIAS DE NOMINA Y GASTOS GENERALES DEL PERSONAL - DOCENTES		12,000,000.00
0303 - 3	5 1 1 2 1 2 4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO		5,000,000.00
0303 - 3	5 1 1 2 1 2 4 4 - 6002	ESAP	SGP - CSF - 43 - Educacion Docentes	5,000,000.00
0303 - 3	5 1 1 2 1 2 6	GASTOS GENERALES		7,000,000.00
0303 - 3	5 1 1 2 1 2 6 1	ADQUISICION DE BIENES		7,000,000.00
0303 - 3	5 1 1 2 1 2 6 2	ADQUISICION DE SERVICIOS		7,000,000.00
0303 - 3	5 1 1 2 1 2 6 2 2 - 6002	Capacitacion bienestar social y estímulos	SGP - CSF - 43 - Educacion Docentes	7,000,000.00

ARTICULO SEPTIMO: - Con los recursos que trata el artículo sexto, acredítese unas apropiaciones el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015 en la suma de DOCE MILLONES DE PESOS (12.000.000,00) MDA/CTE, así:

	CODIGO	APROPIACION	FUENTE	VALOR
0303 -		SECRETARIA DE EDUCACION		12,000,000.00
0303 - 3		INVERSION - OTROS RECURSOS		12,000,000.00
0303 - 3 - 5		POR UN PUTUMAYO HUMANO INTEGRAL Y SOLIDARIO		12,000,000.00
0303 - 3 - 5 1		EDUCACION		12,000,000.00
0303 - 3 - 5 1 1		CIERRE DE BRECHAS EN ACCESO Y PERMANENCIA		12,000,000.00
0303 - 3 - 5 1 1 2		TALENTO HUMANO		12,000,000.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 1		Proyecto para el pago de obligaciones salariales a docentes, directivos docentes y administrativos de la Secretaría de Educación del Putumayo		12,000,000.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

"Marca la diferencia"

Despacho del Gobernador



DECRETO No. **0296**
22 SEP 2015

0303 - 3 - 5 1 1 2 1 2	PAGO SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL TRANSFERENCIAS DE NOMINA Y GASTOS GENERALES DEL PERSONAL - DOCENTES		12,000,000.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 1 2 6	GASTOS GENERALES		12,000,000.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 1 2 6 1	ADQUISICION DE BIENES		12,000,000.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 1 2 6 2	ADQUISICION DE SERVICIOS		12,000,000.00
0303 - 3 - 5 1 1 2 1 2 6 2 1 - 6002	Vitaticos y gastos de viaje	SGP - CSF - 43 - Educacion - Docentes	12,000,000.00

ARTICULO OCTAVO: Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO NOVENO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

22 SEP 2015

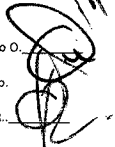

CARLOS ANDRÉS OBANDO ROJAS

Secretario Delegatario con funciones de Gobernador

Decreto No. 0294 del 21 de septiembre de 2015

Aprobó: Favian R. Vallejo, 

Secretario de Hacienda

Revisó: Elva Marina Rosero O. 

Prof. Esp. (E) Presupuesto.

Elaboró: Aide Zambrano R. 

Prof. Univ Presupuesto.